

Telecomunicaciones: cuando el rezago cambiario se convierte en un impuesto a la inversión

La Cámara de Empresas de Servicios de Telecomunicaciones ([CASETEL](#)) advirtió recientemente que la rigidez regulatoria aplicada a las tarifas del sector limita la capacidad de inversión en infraestructura digital y ralentiza la expansión de redes 5G y fibra óptica en Venezuela.

El planteamiento de CASETEL trasciende una simple discusión administrativa sobre mecanismos de facturación. Desde el análisis económico, el problema puede interpretarse como **una distorsión regulatoria que altera los incentivos de inversión y afecta la asignación eficiente de recursos en un sector intensivo en capital, tecnología y economías de escala.**

Cuando una empresa fija sus precios en bolívares y utiliza un tipo de cambio que permanece congelado durante todo el ciclo de facturación, mientras sus costos de reposición, equipamiento, licencias, energía, soporte tecnológico o conectividad internacional evolucionan con una paridad cambiaria superior, **se genera una pérdida sistemática de ingresos reales.**

En términos económicos, **esta diferencia opera de forma equivalente a un impuesto implícito sobre cada unidad de servicio prestada.**

Sin necesidad de una recaudación fiscal explícita, el efecto es similar al de un impuesto *ad valorem*. La empresa percibe menos ingresos reales por cada servicio vendido, lo que reduce su margen operativo y deteriora la rentabilidad de sus actividades. El resultado es una disminución del ingreso marginal efectivo y un aumento del costo económico asociado a la expansión de operaciones.



Las telecomunicaciones constituyen una industria caracterizada por elevados costos hundidos, importantes requerimientos de capital y períodos prolongados de recuperación de la inversión: **Enrique González P.**

El verdadero problema: cómo invertir

Sin embargo, limitar el análisis al impacto inmediato sobre los ingresos sería insuficiente. El verdadero problema aparece cuando se consideran las decisiones de inversión de largo plazo.

Las telecomunicaciones constituyen una industria caracterizada por elevados costos hundidos, importantes requerimientos de capital y períodos prolongados de recuperación de la inversión.

La ampliación de redes de fibra óptica, el despliegue de estaciones base 5G y la modernización de infraestructura **requieren previsibilidad financiera y expectativas razonables de rentabilidad futura.**

Cuando la regulación erosiona de manera recurrente los ingresos reales de los operadores, los efectos no se limitan al presente. También afectan las expectativas sobre los flujos de caja futuros, lo que reduce el atractivo económico de nuevos proyectos y retrasando decisiones de expansión.

Como consecuencia, las inversiones tienden a concentrarse en zonas de menor riesgo y retorno más rápido y se dejan desatendidas aquellas regiones cuyo desarrollo depende de mayores plazos de maduración.

Este efecto adquiere especial relevancia en el contexto del despliegue de tecnologías 5G.

En numerosos mercados, esta tecnología representa una alternativa eficiente para extender conectividad de alta capacidad hacia localidades donde la expansión de fibra óptica resulta más costosa o compleja. Sin embargo, cuando los ingresos del sector se deterioran, también se reduce la capacidad de financiar estas nuevas inversiones.

Pequeños y medianos operadores: los más afectados

La situación afecta especialmente a los pequeños y medianos operadores, que constituyen una parte significativa del ecosistema de conectividad venezolano.

A diferencia de las grandes empresas, estos proveedores enfrentan mayores restricciones de liquidez y poseen una menor capacidad para absorber pérdidas temporales o acceder a fuentes alternativas de financiamiento. En consecuencia, **son los primeros en experimentar el impacto de cualquier desalineación entre costos e ingresos.**

Desde el punto de vista de la política pública, el resultado puede ser paradójico. Una regulación diseñada para proteger a los usuarios frente a la volatilidad cambiaria puede terminar generando incentivos que reducen la inversión, limitan la cobertura y retrasan la incorporación de nuevas tecnologías.

Lo que inicialmente parece un beneficio para el consumidor puede traducirse, con el tiempo, en menores niveles de calidad, menor competencia y una expansión más lenta de la infraestructura digital.



«Cualquier regulación que afecte de forma persistente los incentivos de inversión termina condicionando no solo el futuro de las empresas del sector, sino también las oportunidades de desarrollo del conjunto de la economía»: **Enrique González P.**

Tres objetivos fundamentales

La experiencia internacional muestra que el desarrollo de las telecomunicaciones depende de marcos regulatorios capaces de equilibrar tres objetivos fundamentales: **protección al usuario, sostenibilidad empresarial e incentivos a la inversión.**

Cuando alguno de estos elementos se debilita, se resiente la eficiencia dinámica del sector y disminuye su capacidad para impulsar el crecimiento económico y la transformación digital.

Por ello, el debate planteado por CASETEL no debe interpretarse únicamente como una reivindicación empresarial. En realidad, se trata de una discusión sobre las condiciones necesarias para sostener la modernización tecnológica del país.

La velocidad con la que Venezuela pueda expandir sus redes 5G, profundizar la cobertura de fibra óptica y cerrar brechas de conectividad **dependerá, en gran medida, de la capacidad de alinear los incentivos económicos del sector con los objetivos de política pública.**

En última instancia, la conectividad no es solamente un servicio de telecomunicaciones. Es una infraestructura estratégica para la productividad, la educación, la inclusión financiera, la innovación y la competitividad nacional.

Cualquier regulación que afecte de forma persistente los incentivos de inversión termina condicionando no solo el futuro de las empresas del sector, sino también las oportunidades de desarrollo del conjunto de la economía.

El autor es economista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Banca y Negocios